

# Polémica entre el SUTE y la DGE por la liquidación de los sueldos

03/12/2023



Este jueves, los trabajadores de la educación tuvieron depositado el sueldo correspondiente al mes de noviembre, en el cual ya se vería reflejado el incremento salarial alcanzado en el último **acuerdo paritario** entre el **Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE)** y el **Gobierno**.

A pesar de esto, en las redes sociales fueron varios los trabajadores de la educación que aseguraron no sólo no habían percibido el aumento acordado, **sino que incluso, en algunos casos, cobraron menos que en el mes de octubre.**

Desde la **Dirección General de Escuelas (DGE)** aseguraron que no existe tal inconveniente y que “no hay errores en las liquidaciones”. Sin embargo, desde el gremio docente, señalaron que sí han recibido reclamos.

**Carina Sedano**, secretaria General del SUTE indicó que según los relevamientos propios, los inconvenientes en el depósito de los haberes sí existió y que se encuentran aun relevando en los casos en los que ocurrió.

*“Hemos notado malas liquidaciones. Algunos casos que no le han pagado ítem aula, el incentivo docente, no han respetado el piso a docente y a preceptores. Es lo que hemos relevado”* confirmó Sedano.

*“Pagarán el supuesto aumento en planilla suplementaria??? porque el sueldo es lo mismo que el mes pasado”, “No están los bonos y en mi caso el aumento se lo comieron porque cobré menos que el mes pasado”, “Cobre menos que el mes pasado...es un chiste!”*, son algunos mensajes que se vieron en las redes sociales

## **El acuerdo salarial**

El acuerdo se alcanzó el pasado 15 de noviembre, tras casi tres semanas de negociación entre el Gobierno y el SUTE, que incluye mejoras en los sueldos hasta marzo del año próximo

urn:uuid:c7bc5b9a-e20d-4e98-8aa8-d5b89c923583

La propuesta del Ejecutivo aceptada por el gremio, incluía un incremento al sueldo básico del 15% en noviembre y 15% en diciembre. Además, se adelantó cuáles serán las subas que se encontrarán para el verano cuando no haya clases: se trata de un 5,8% que se pagará en enero, en febrero y en marzo.

También se agregó al convenio una cláusula de garantía, la que establece que si la inflación acumulada en enero y febrero es superior al 12%, se reactivarán las mesas paritarias de forma

inmediata.

Pero en lo puntual, hay que considerar también los ítems propios del sector. Para noviembre y diciembre, el estado docente tendrá una suba del 18%. En el caso de los celadores, también será del 18% respecto al Convenio Celadores paritaria 2008 y 2013.

urn:uuid:1e0d8ee9-6f58-4aa3-851f-6fea0d34058f

Con esto, el Gobierno aseguró que un docente inicial cobrará en noviembre 220.000 pesos por cargo y a los de mayor antigüedad 290.000 pesos. Para diciembre, en tanto, estos valores serán de 250.000 pesos y 310.000 pesos, respectivamente.

Fuente – El Sol